

TEMA DE RSU 1: GESTIÓN DE RIESGOS EN EL PROCESO PROYECTUAL

I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso	: Temas de RSU 1	Código	: 1ARC36
Ciclo	: 7	Semestre	: 2025-2
Profesores	: Graciela Fernández de Córdova Kevin Muñoz	Horario	: Miércoles de 9 am. Hasta la 1 pm
Créditos	: 3	N° de horas teóricas	: 2 horas
		N° de horas prácticas	: 2 horas
Área curricular	: Electivo	Requisitos	: Taller 6

- SUMILLA

Curso teórico práctico que promueve explícita y sistemáticamente, la construcción de aprendizajes a partir del vínculo con un grupo humano, comunidad u organización. En conjunto se identifica y aborda una problemática arquitectónica y urbanística que afecta el desarrollo humano sostenible. El curso en su propuesta proyectual es coherente con competencias genéricas como la ética y ciudadanía, el trabajo en equipo y la participación en proyectos. Los contenidos del curso se desarrollan siguiendo los cinco criterios RSU, del desarrollo humano sostenible (ODS) y vinculación con los grupos con quienes se colabora, logrando compromisos acordados; con pertinencia social y procesos colaborativos. Los alumnos reconocen las posibilidades y limitaciones de los aportes con una visión crítica; así mismo son capaces de acciones de devolución y retorno de saberes para el logro de los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje entre los actores que formaron el vínculo colaborativo.

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

EL curso se centra en los modos de gestión de riesgos naturales que se requieren aplicar en los ámbitos de acción del arquitecto, en vinculación con diversos grupos sociales; lo que se asume como una práctica del quehacer profesional en el marco de la responsabilidad social universitaria, RSU. La finalidad es optimizar los proyectos ante fenómenos naturales, a partir de propuestas que mitiguen los riesgos en edificaciones y espacios de uso público donde se habita. Este curso de RSU, tiene como base los ejes del territorio, interdisciplinario y participativo. Participan docentes de disciplinas complementarias, el curso se abre a alumnos de otras Facultades y se trabaja en campo con los actores sociales vulnerables ante los riesgos naturales. El estudio de caso es el barrio PUCP, para coproducir el diseño y uso de la unidad espacial del Sistema de

Abastecimiento de Agua Para Emergencias (SAAPE) ante sismos con energía destructiva en Lima-Callao”. Corresponde a la investigación con impacto social, DFI-PUCP, 2022-2023 de los grupos de investigación GERDIS e IPDESUR. El curso desarrolla la escala micro o vecinal del SAAPE en un proceso que vincula los semestres 2025-1 con énfasis el diseño estructural; y 2025-2 con énfasis en el diseño no estructural. Los recursos y materiales finales del curso formarán parte de la página web interactiva virtual de acceso libre del SAAPE: <https://saape.pucp.edu.pe/>. En esta página web, los alumnos que aprobaron ambos cursos serán coautores de los productos finales de los paneles y videos. Recursos cuyo fin es exclusivamente académico como parte de la devolución de saberes a la comunidad a partir de una investigación y un curso de RSU.

El curso se desarrolla bajo los cinco 5 criterios RSU establecidos por la PUCP:

1. Relación con el desarrollo humano sostenible: se incorpora criterios generales del DHS de la Agenda 2030 y criterios particulares del objetivo ODS 10 sobre la reducción de las desigualdades; y ODS 11, sobre las ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
2. Vinculación y compromiso sostenido, se promueve crear espacios de interacción entre los alumnos y la comunidad, mediante visitas de ida y vuelta para impulsar la colaboración responsable.
3. Pertinencia social, la coproducción del proceso proyectual se realiza en gabinete y campo, donde se intercambian conocimientos y se aporta a la solución del problema social acorde a los objetivos DHS y ODS.
4. Reflexión crítica desde la RSU, para fortalecer las competencias de estudiantes y docentes ante diversos contextos, objetivos comunes y generación de confianza, en relación al vínculo creado con la comunidad.
5. Devolución y retorno de saberes, con actividades de participación colaborativa orientadas a la coherencia del proceso proyectual y del contexto real. Las actividades se realizan en los ámbitos de la comunidad con la que se genera el vínculo, y de la PUCP.

Se tienen en cuenta las siguientes competencias asociadas al curso

- **C8:** Compromiso ético, demuestra un compromiso ético frente a la disciplina y en todos los ámbitos del ejercicio de la profesión del arquitecto.
- **C9:** Responsabilidad social, actúa con responsabilidad social con los entornos humanos y territoriales sobre los cuales se proponen diseños urbanos comunicando los resultados tanto a funcionarios públicos, instituciones privadas como a colectividades sociales.

III. CONTENIDOS

Unidad	Temas a abordar
1. Fundamentos de RSU y de diseño arquitectónico y urbano específicos para abordar el problema social	Enfoque y criterios de un curso RSU y de técnicas que aportan a la pertinencia social de las propuestas de solución al problema social, mediante el vínculo social sostenido.

2. Coproducción de los aportes a la solución del problema social vinculando la RSU	Desarrollo del proceso proyectual en colaboración con los actores locales con quienes se forma el vínculo social
--	--

IV. METODOLOGÍA

El curso desarrolla los contenidos mediante materiales y herramientas visuales y virtuales con el uso de TICs en PAIDEIA y otras plataformas disponibles en la PUCP. Los docentes combinan las TIC y métodos tradicionales, para cumplir el rol orientador en las clases, mesas de trabajo, revisión bibliográfica, exposiciones y actividades participativas con actores locales. De esta manera la organización y transmisión de contenidos del silabo se dinamiza, y se espera que los alumnos fortalezcan sus aprendizajes de manera autónoma y en colaboración y vinculación con los grupos del curso y con el grupo social con quienes se trabaja. Así mismo, se facilita el conocer y el llegar a acuerdos en la toma de decisiones en gabinete y con los actores locales compartiendo saberes locales en campo bajo los principios de ética. Para la coproducción de las propuestas de solución al problema social, se prioriza como estudio de caso a los sectores del Barrio PUCP.

La formación de competencias genéricas de RSU y específicas de Gestión de Riesgos de Desastres (GRD) aplicadas al diseño urbano, tienen base en contenidos teóricos, metodológicos y prácticos con procedimientos simultáneos con ejercicios de aplicación inmediata, cuyos avances se exponen y comparten. Se mantiene una relación horizontal docente-alumno y enseñanza-aprendizaje, que enfatiza la flexibilidad en la práctica de reconocer el territorio, lo interdisciplinario y participativo; así como la reflexión entre docentes, alumnos y actores sociales. Se espera que los procesos proyectuales sean pertinentes a distintos territorios y a sus grupos sociales, y se aporte a la resiliencia urbana, especialmente ante la ocurrencia de fenómenos con energía destructiva, como los sismos.

La coproducción del proceso proyectual es integral en cuanto a las medidas estructurales y no estructurales de los diseños, en este semestre se enfatiza en el desarrollo de las no estructurales. Para lo cual se toma como base las propuestas definidas con énfasis en las medidas estructurales elaboradas en el semestre 2025-1. Los alumnos desarrollarán competencias colaborativas para dar continuidad a las propuestas validadas por los actores locales mediante la propuesta de ajustes a las soluciones; y no anularlas como es una mala práctica común en la práctica profesional. De manera que las medidas no estructurales sean pertinentes y desarrollen con mayor facilidad. Se contará con los archivos editables base para la continuidad de las propuestas proyectuales.

Los alumnos comparten los avances y dudas a través de las exposiciones, discusión, retroalimentación y reflexión que se hace de manera individual y grupal. El proceso proyectual se retroalimenta con la invitación de docentes de especialidades complementarias de Arquitectura, Ingeniería Civil y otras según el estudio de caso, quienes colaboran con los avances en el trabajo en campo y gabinete. La coproducción de propuestas de diseño urbano en las etapas de diagnóstico, propuestas estructurales y/o no estructurales y validación con los actores locales, deben reflejar la coherencia del proceso proyectual y el contexto real, de manera que los resultados sean pertinentes a cada realidad espacial y social de los grupos con quienes se genera el vínculo de colaboración. La entrega parcial y final es en formato digital en ppt y/o PDF, paneles A-0, y videos cortos.

Los trabajos finales serán parte de la página interactiva del SAAPE, por lo cual los paneles A-0 mantendrán como autores a los alumnos del semestre 2025-2. Y los videos finales editados según formato de la DARS, tendrán como coautores a los alumnos de los semestres 2025-1 y 2025-2.

V. EVALUACIÓN

a. Sistema de evaluación

Rubro de evaluación*	Peso sobre la nota final del curso	Descripción	Fecha
Evaluación parcial	50%	Domina los fundamentos de RSU y técnicos de GRD para la pertinencia social de las propuestas y para generar el vínculo social sostenido	Semana 9
Evaluación Final	50%	Desarrolla, representa y sustenta el proceso proyectual socialmente pertinente coproducido con los actores locales con quienes se vincula.	Según cronograma

b. Fórmula de evaluación

(5 Evaluación Examen Parcial + 5 Entrega Final) / 10

c. Consideraciones

- Es imprescindible la asistencia a las visitas al lugar, así como a las sesiones de trabajo colaborativo con la comunidad. El trabajo en campo y en clase es grupal y con actividades individuales colaborativas.
- Todo alumno que se ausente más del 30 % al curso sin justificación quedará desaprobado.
- Los alumnos deberán dar cumplimiento a los anexos adjuntos sobre plagio y trabajo grupal; así como de Códigos de ética del VRI PUCP.

VI. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
Unidad 1. Fundamentos de RSU y de diseño arquitectónico y urbano específicos para abordar el problema social		
Semana 1 Miércoles 20 agosto	Introducción al curso. Enfoques para la resiliencia urbana; estudio de caso Barrio PUCP el SAAPE. - Definición de la gestión de riesgos de desastres (GRD) y visión de los riesgos	Presentación de https://saape.pucp.edu.pe/

	<p>naturales en la actividad del arquitecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La RSU desde la PUCP y la Ley Universitaria. Competencias, criterios, contenidos, resultados. - El método de enseñanza-aprendizaje para el proceso proyectual que vincula los criterios de GRD y de RSU. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formación de grupos de trabajo. - Ejercicio: individual y grupal para el reconocimiento de los criterios RSU y los mapas temáticos de GRD del SAAPE.
<p>Semana 2 Miércoles 27 agosto</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ámbitos de acción en la GRD, y etapas de: prospectiva, correctiva y reactiva. - Referencia a los conceptos y normativas vinculadas al territorio, edificaciones y espacio público que incluyen la gestión de riesgos. - Resultados de la investigación del SAAPE, la escala macro. 	<p>Participación de los alumnos con actividades individuales y grupales: Aplicación de GRD con énfasis en las acciones reactivas aplicadas al diseño.</p>
<p>Semana 3 Miércoles 03 setiembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Métodos, instrumentos y herramientas participativas para la elaboración de proyectos arquitectónicos y urbanos. - Inclusión de lo territorial e interdisciplinario en lo participativo. - Ámbitos y escalas; las medidas estructurales y no estructurales para la resiliencia urbana y mejorar la percepción del riesgo y la RSU. 	<p>Participación grupal: - Experiencias para la aplicación de la participación en la GRD y RSU, reconocimiento de las propuestas con énfasis estructural del 2025-1, para dar continuidad de medidas no estructurales.</p>
<p>Semana 4 Miércoles 10 setiembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de desastres y riesgos; factores de riesgo: amenaza, vulnerabilidad, exposición y resiliencia. - Percepción del riesgo ante sismos, huaycos y otros. Los grupos vulnerables y los efectos de desastres en lo urbano. - Criterios para identificar escenarios tipo de espacios públicos no viable, viable y óptimo para localizar el SAAPE. 	<p>Ejercicio grupal de la página interactiva del SAAPE y exposición grupal: - Evaluar los criterios de para identificar los espacios públicos no viables, viable y óptimo para la posibilidad de formar el SAAPE por escalas meso y micro</p>
<p>Unidad 2. Coproducción de los aportes a la solución del problema social vinculando la RSU</p>		
<p>Semana 5 Miércoles</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de instrumentos de participación sobre pertinencia social 	<p>Ejercicio de la página interactiva para</p>

<p>17 setiembre</p>	<p>para coproducir propuestas no estructurales del SAAPE con actores locales. - La formación de vínculos sostenidos con grupos sociales.</p> <p>Preparación del trabajo de campo. - Mapas, gráficos y cuestionarios sobre los recorridos urbanos para validar los puntos de encuentro, vías de recorridos y espacios para localizar los reservorios del SAAPE.</p>	<p>reconocer las propuestas del 2025-1: hitos, vías, parques, edificaciones, organizaciones vecinales para el SAAPE. - Juego de roles para el trabajo de campo con actores sociales.</p>
<p>Semana 6 Miércoles 24 setiembre</p>	<p>- Terreno: Actividades participativas en campo con actores locales en el Barrio PUCP, para validar la propuesta preexistente, el diagnóstico y las ideas base para medidas no estructurales.</p>	<p>- Actividades de todos los alumnos con actores locales: recorridos, observación y entrevistas clave para el reconocimiento espacial, grabación de videos y fotos necesarios para el ajuste de la propuesta.</p>
<p>Semana 7 01 octubre</p>	<p>- Reflexión crítica sobre la información recogida y contención de la experiencia. - Sistematización de la información de campo incluyendo los componentes de GRD estructurales y no estructurales para el ajuste de las propuestas.</p>	<p>Revisión de coherencia del diagnóstico e ideas base sobre el uso del SAAPE. Trabajo de gabinete con especialistas invitados 2025-1.</p>
<p>Semana 8 08 octubre</p>	<p>FERIADO</p>	<p>FERIADO</p>
<p>Semana 9 15 octubre</p>	<p>SEMANA DE EXAMEN PARCIAL Domina los fundamentos de RSU y técnicos de GRD para la pertinencia social de las propuestas y para generar el vínculo social sostenido</p>	<p>Entrega del avance en ppt de la propuesta con la sistematización de información estructural y no estructural coproducida.</p>
<p>Semana 10 22 octubre</p>	<p>Orientaciones para el desarrollo de las propuestas de la unidad espacial SAAPE y protocolos. El formato del poster y video.</p>	<p>Exposición de avance de las propuestas con énfasis en las medidas no estructurales.</p>
<p>Semana 11 29 octubre</p>	<p>Retroalimentación de las propuestas de la unidad espacial SAAPE con</p>	<p>Exposición de las propuestas e interacción</p>

	especialistas invitados.	con los especialistas invitados.
Semana 12 05 noviembre	- Desarrollo de propuestas finales y protocolos.	Exposición de avance y redacción de contenidos en común, el formato del poster y video.
Semana 13 12 noviembre	- Ajustes para la coherencia integral de las propuestas finales de diseño y uso de la unidad espacial del SAAPE con criterios de GRD y RSU. - Preparación de materiales para las actividades participativas de validación.	Exposición de avance y repaso sobre la aplicación de criterios de GRD a través de la RSU.
Semana 14 19 noviembre	- Propuesta final de la unidad espacial del SAAPE. - Ajuste de materiales finales para las actividades participativas de validación y devolución de saberes con selección de contenidos clave	Exposición final con selección de contenidos de propuestas a exponer por grupos de trabajo para incentivar la participación de los actores invitados.
Semana 15 26 noviembre	Validación y devolución de saberes con actores locales y docentes invitados en el Campus o en el Barrio PUCP.	Actividad participativa para la presentación de las propuestas con paneles y videos.
Semana 16 03 diciembre	SEMANA DE EXAMEN FINAL, será programada y comunicada oportunamente por la Facultad y tendrá lugar entre el 1 al 3 de diciembre.	Entrega de la propuesta final, no hay examen.

Los resultados de aprendizaje se relacionan con:

- RA1: Demuestra compromiso ético frente al problema social en el ámbito de la comunidad con la que se ha generado el vínculo de colaboración.
- RA2: Actúa con responsabilidad social en los entornos humanos y territoriales sobre los cuales se trabaja, comunicando los resultados a los actores sociales involucrados.
- RA3. Incorpora criterios de desarrollo humano sostenible del DHS de la Agenda 2030 y de los objetivos ODS 10 y 11 a las propuestas que se producen con la comunidad.
- RA4. Participan activamente en la coproducción del proceso proyectual con la comunidad.
- RA5. Articula los procesos proyectuales tanto en gabinete como en campo para el intercambio de conocimientos y aporte a la solución del problema social.

- RA6. Reflexiona críticamente sobre su propio proceso formativo en el marco de la RSU y la relación con la comunidad.
- RA7. Participa activamente en el retorno de resultados y saberes con la comunidad que se ha generado el vínculo y con la comunidad PUCP.

VII. REFERENCIAS

a. Obligatorias

DARS PUCP (2023). Aprendizajes en cursos con enfoque de RSU,
<https://drive.google.com/file/d/1iwzb0W4006epgzAWdirBjtcdfwO-rRA8/view>

Vallaes, F. (s/f). Qué es la Responsabilidad Social Universitaria. DARS, PUCP
<https://www.ausjal.org/wp-content/uploads/2021/04/Que-es-la-Responsabilidad-Social-Universitaria.pdf>

Vallaes, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. Revista Iberoamericana de Educación Superior, V (12), 105-117.
<https://www.redalyc.org/pdf/2991/299129977006.pdf>

b. Complementarias

CENAPRED (2004). Guía Básica para la Elaboración de Atlas Estatales y Municipales de Peligros y Riesgos. Serie Atlas Nacional de Riesgos.

Congreso de la República (2021) Ley N° 31199 de Gestión y Protección de los Espacios Públicos. El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-gestion-y-proteccion-de-los-espacios-publicos-ley-no-31199-1955580-1/>

DARS PUCP (2019) Estrategias de RSU desde la PUCP <https://dars.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2019/11/estrategias-de-rsu-desde-la-pucp-2019.pdf>

INDECI “Programa de capacitación: Curso para inspectores técnicos de seguridad en defensa civil - PCCI: Guía del participante”.

Proyecto Esfera (2004) El Proyecto Esfera, Carta Humanitaria y Normas Mínimas de respuesta humanitaria en casos de desastre.
<http://www.spherehandbook.org/es/el-manual/>

Vilela, M. & Fernández de Córdova, G. (2013). Metodología participativa para la investigación-acción en el ordenamiento territorial. PUCP.

Kuroiwa Julio (2002) Reducción de Desastres.

Watanabe, M. (2015). Gestión del riesgo de desastres en ciudades de América Latina. Soluciones Prácticas.
<http://www.solucionespracticas.org.pe/Descargar/714272/2158950>

VIII. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

- ✓ <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- ✓ <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06- Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

IX. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES (Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal¹ aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término "trabajo grupal" se entiende equivalente a "trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.

- b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Integro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Declaración de Trabajo Grupal

<i>Unidad académica:</i>	Facultad de Arquitectura	Semestre:	
<i>Nombre del Curso:</i>		Clave/Horario:	
<i>Nombre del profesor:</i>			

<i>Título del trabajo:</i>	
<i>Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)</i>	
Funciones (compromiso) de cada integrante	Nombre, firma y fecha
<i>Firma del profesor</i>	Fecha: _____

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha